

**RESOLUCION No. 946 de 2015**

*"Por la cual se desagrega el presupuesto de Funcionamiento de la vigencia fiscal 2016 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS"*

**LA DIRECTORA DE GESTION DE RECURSOS Y LOGISTICA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION - COLCIENCIAS**

En uso de sus atribuciones legales y,

**CONSIDERANDO**

Que al tenor del artículo 21 del Decreto 2550 del 30 de diciembre de 2015, por medio del cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos. *"se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos sin cambiar su destinación, mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano." {...} "el Jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar a nivel del decreto de liquidación asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas asignaciones para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional ni del previo concepto favorable por parte del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas tratándose de gastos de inversión"*.

Que en el artículo 5º del Decreto 4836 de Diciembre de 2011, establece *"El registro de los compromisos con cargo al Presupuesto General de la Nación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, deberá hacerse de conformidad con el detalle establecido en el plan de cuentas expedido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional"*.

Que mediante la Resolución 069 de Diciembre 29 de 2011 por el cual se establece el plan nacional de cuentas al que se refiere el Decreto anteriormente citado.

Que de acuerdo con las estimaciones realizadas por las áreas de talento humano y logística los gastos de personal y gastos generales para la vigencia fiscal 2016 quedaran conformados según se detalla a continuación.

Que una vez estudiadas las desagregaciones por la Directora de Gestión de Recursos y Logística aprobó dicha desagregación del Presupuesto de Funcionamiento de la vigencia fiscal 2016.

En mérito de lo expuesto,

946

Página 2 de 3 de la Resolución No. \_\_\_\_\_ "Por la cual se desagrega el presupuesto de Funcionamiento de la vigencia fiscal 2016 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS"

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Ingresar la desagregación del presupuesto de funcionamiento para la vigencia 2016 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- Colciencias conforme al siguiente detalle:

**UNIDAD 39-01-01-000  
FUNCIONAMIENTO**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	CONCEPTO	REC.	APROPIACION INICIAL
1					GASTOS DE PERSONAL	10	17,024,785,769
1	0	1			SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	10	6,683,000,000
1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	10	3,807,000,000
1	0	1	1	1	SUELDOS	10	3,603,535,088
1	0	1	1	2	SUELDOS DE VACACIONES	10	178,464,912
1	0	1	1	4	INCAPACIDADES Y LICENCIA DE MATERNIDAD	10	25,000,000
1	0	1	4		PRIMA TECNICA	10	455,000,000
1	0	1	4	1	PRIMA TECNICA SALARIAL	10	212,496,843
1	0	1	4	2	PRIMA TECNICA NO SALARIAL	10	242,503,157
1	0	1	5		OTROS	10	2,349,000,000
1	0	1	5	1	GASTOS DE REPRESENTACION	10	112,821,953
1	0	1	5	2	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	10	168,405,851
1	0	1	5	5	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	10	28,069,281
1	0	1	5	12	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	10	19,069,468
1	0	1	5	13	AUXILIO DE TRANSPORTE	10	1,776,000
1	0	1	5	14	PRIMA DE SERVICIO	10	239,726,882
1	0	1	5	15	PRIMA DE VACACIONES	10	283,588,300
1	0	1	5	16	PRIMA DE NAVIDAD	10	523,991,352
1	0	1	5	17	PRIMAS EXTRAORDINARIAS	10	607,845,566
1	0	1	5	19	PRIMA DE RIESGO	10	2,225,264
1	0	1	5	21	PRIMA DE DIRECCION	10	3,473,000
1	0	1	5	47	PRIMA DE COORDINACION	10	16,020,410
1	0	1	5	92	BONIFICACION DE DIRECCION	10	341,986,673
1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR	10	72,000,000

948

Página 3 de 3 de la Resolución No. \_\_\_\_\_ "Por la cual se desagrega el presupuesto de Funcionamiento de la vigencia fiscal 2016 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS"

					VACACIONES		
1	0	1	9	1	HORAS EXTRAS	10	53,000,000
1	0	1	9	3	INDEMNIZACION POR VACACIONES	10	19,000,000
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	10	8,228,510,000
1	0	2	14		REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	10	8,228,510,000
1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	10	2,113,275,769
1	0	5	1		ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PRIVADO	10	955,300,834
1	0	5	1	1	CAJAS DE COMPENSACION PRIVADAS	10	238,725,864
1	0	5	1	3	FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PRIVADOS	10	292,968,077
1	0	5	1	4	EMPRESAS PRIVADAS PROMOTORAS DE SALUD	10	423,606,893
1	0	5	2		ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PUBLICO	10	859,567,605
1	0	5	2	2	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	10	519,106,092
1	0	5	2	3	FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PUBLICOS	10	308,016,931
1	0	5	2	6	EMPRESAS PUBLICAS PROMOTORAS DE SALUD	10	2,090,820
1	0	5	2	7	ADMINISTRADORAS PUBLICAS DE APORTES PARA ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	10	30,353,762
1	0	5	6		APORTES AL ICBF	10	179,044,398
1	0	5	7		APORTES AL SENA	10	29,840,733
1	0	5	8		APORTES A LA ESAP	10	29,840,733
1	0	5	9		APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS	10	59,681,466
2					GASTOS GENERALES	10	2,634,080,000
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	10	50,000,000
2	0	3	50		IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	10	50,000,000
2	0	3	50	2	IMPUESTO DE VEHICULO	10	406,350
2	0	3	50	3	IMPUESTO PREDIAL	10	49,593,650
2	0	3	50	15	VALORIZACION TERRENOS	10	-
2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	10	2,584,080,000
2	0	4	4		MATERIALES Y SUMINISTROS	10	231,473,693

20

945

Página 4 de 3 de la Resolución No. \_\_\_\_\_ "Por la cual se desagrega el presupuesto de Funcionamiento de la vigencia fiscal 2016 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS"

2	0	4	4	1	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	10	39,854,859
2	0	4	4	2	DOTACION	10	14,979,878
2	0	4	4	15	PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	10	80,185,668
2	0	4	4	17	PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	10	44,526,365
2	0	4	4	18	PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	10	41,726,923
2	0	4	4	20	REPUESTOS	10	2,400,000
2	0	4	4	21	UTENSILIOS DE CAFETERIA	10	1,800,000
2	0	4	4	23	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	10	6,000,000
2	0	4	5		<b>MANTENIMIENTO</b>	<b>10</b>	<b>335,959,710</b>
2	0	4	5	1	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	10	1,800,000
2	0	4	5	2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	10	45,156,778
2	0	4	5	8	SERVICIO DE ASEO	10	94,935,822
2	0	4	5	10	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	10	191,667,110
2	0	4	5	12	MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES	10	2,400,000
2	0	4	6		<b>COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</b>	<b>10</b>	<b>248,389,500</b>
2	0	4	6	2	CORREO	10	4,800,000
2	0	4	6	3	EMBALAJE Y ACARREO	10	1,200,000
2	0	4	6	7	TRANSPORTE	10	239,389,500
2	0	4	6	8	OTROS COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	10	3,000,000
2	0	4	7		<b>IMPRESOS Y PUBLICACIONES</b>	<b>10</b>	<b>21,161,240</b>
2	0	4	7	5	SUSCRIPCIONES	10	11,161,240
2	0	4	7	6	OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	10	10,000,000
2	0	4	8		<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>10</b>	<b>374,230,463</b>
2	0	4	8	1	ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	10	25,273,654
2	0	4	8	2	ENERGIA	10	172,772,460
2	0	4	8	5	TELEFONIA MOVIL CELULAR	10	23,049,388
2	0	4	8	6	TELEFONO,FAX Y OTROS	10	151,202,961
2	0	4	8	7	OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	10	1,932,000
2	0	4	9		<b>SEGUROS</b>	<b>10</b>	<b>207,736,371</b>
2	0	4	9	8	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	10	8,700,000

22

Página 5 de 3 de la Resolución No. 919 "Por la cual se desagrega el presupuesto de Funcionamiento de la vigencia fiscal 2016 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS"

2	0	4	9	11	SEGUROS GENERALES	10	199,036,371
2	0	4	10		ARRENDAMIENTOS	10	325,119,096
2	0	4	10	2	ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	10	325,119,096
2	0	4	13		DEFENSA DE LA HACIENDA PUBLICA	10	3,000,000
2	0	4	13	4	OTROS GASTOS PARA LA DEFENSA DE LA HACIENDA PÚBLICA	10	3,000,000
2	0	4	21		CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	10	450,000,000
2	0	4	21	11	OTROS SERVICIOS PARA CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	10	450,000,000
2	0	4	40		OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE BIENES	10	44,101,774
2	0	4	40	15	OTROS GASTOS ADQUISICION BIENES	10	44,101,774
2	0	4	41		OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	10	342,908,153
2	0	4	41	13	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	10	342,908,153

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

3 / DIC. 2015

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los



**DIANA BLANCO GARZON**

Directora de Gestión de Recursos y Logística

Vo.Bo.: Nelsy Rocio Jiménez Villalobos  
Elaboró: Jairo Oswaldo Martínez Garnica

